



FORMATOS SIGCMA

PROCEDIMIENTO

- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:** PROCEDIMIENTO PARA AUTORIZAR LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS.
- PROCESO AL QUE PERTENECE:** REGISTRO Y CONTROL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE JUSTICIA.
- UBICACIÓN Y COBERTURA DEL PROCEDIMIENTO:**

NIVEL	
Estratégico	
Misional	X
Apoyo	
Evaluación	

COBERTURA	
Central	
Nacional	X
Seccional	

- OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO:** Inscripción de Estudiantes para el ejercicio de la Práctica Académica para ser realizada en la Rama Judicial y elaborar las respectivas listas para ser enviadas al Despacho Judicial y oficinas judiciales, de apoyo y de servicios de las Direcciones Seccionales del Distrito Judicial a que pertenecen y Altas Cortes.
- MARCO NORMATIVO:** Ver listado Maestro de Documentos Externos y Normatividad.
- ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO:**
Nivel Central: Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
Nivel Seccional: Consejo Seccional de la Judicatura de Administración Judicial.
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y Direcciones Seccionales de Administración Judicial.

ACTIVIDAD CON LA QUE SE DA INICIO AL PROCEDIMIENTO:	Elaboración de convenios
DEPENDENCIA QUE DA INICIO AL PROCEDIMIENTO:	Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y Direcciones Seccionales de Administración Judicial.
ACTIVIDAD CON LA QUE FINALIZA EL PROCEDIMIENTO:	Listado de Practicantes admitidos y remisión a las Altas Cortes
DEPENDENCIA QUE FINALIZA EL PROCEDIMIENTO:	URNA
DEPENDENCIAS EN LAS QUE TIENE ALCANCE EL PROCEDIMIENTO (ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES):	Consejo Superior de la Judicatura Consejos Seccionales de la Judicatura. Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y/o Direcciones Seccionales de Administración Judicial.

- LIDER DEL PROCEDIMIENTO:**

CÓDIGO P-MRA-05	ELABORÓ PROFESIONAL UNIVERSITARIO URNA	REVISÓ LÍDER DEL PROCESO	APROBÓ COMITÉ NACIONAL SIGCMA
VERSIÓN 04	FECHA 15/03/2022	FECHA 15/04/2022	FECHA 26/05/2022



FORMATOS SIGCMA

Cargo	Dependencia
Director (a)	Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.

8. RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO:

Cargo	Dependencia
Profesional Especializado Grado 33	Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia
Asistente Administrativo Grado 6	Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.

9. PROVEEDORES E INSUMOS:

Proveedores	Entrada/Insumos
Rama Judicial	Tecnológicos y documentales
Universidades	Información estudiantes y solicitudes
Ministerio de Educación Nacional	Información de Instituciones de Educación Superior aprobadas y registradas en el país, y homologaciones.
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y Direcciones Seccionales de Administración Judicial.	Convenios
Usuario o Solicitante de Trámite	Formulario para autorizar la Práctica Académica.
Congreso de la República	Normatividad aplicable. Ver listado maestro de documentos externos.

10. CONTROLES DEL PROCEDIMIENTO:

TIPO DE CONTROL	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL
Revisión del Formulario para autorizar la Práctica Académica debidamente autorizada por la Universidad.	Revisión Documental
Revisión de los listados y oficios de presentación.	Revisión Documental
Dstrucción de Documentación conforme a las TRD y la Tabla de Valoración.	Cuantificación de los documentos para ser entregados a gestores externos para la disposición final del residuo, quien expide el certificado de disposición final.

11. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO (Ciclo PHVA)

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
--------------	------------------	--------------------	-----------------	--------------------

CÓDIGO P-MRA-05	ELABORÓ PROFESIONAL UNIVERSITARIO URNA	REVISÓ LÍDER DEL PROCESO	APROBÓ COMITÉ NACIONAL SIGCMA
VERSIÓN 04	FECHA 15/03/2022	FECHA 15/04/2022	FECHA 26/05/2022



FORMATOS SIGCMA

P	Elaboración de convenios	Elaborar y suscribir convenios entre las Universidades y Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y/o Direcciones Seccionales de Administración Judicial.	Convenios	Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y Direcciones Seccionales de Administración Judicial.
P	Diligenciamiento del formulario	Diligenciar el formulario debidamente autorizado por la Institución de Educación Superior conforme al Acuerdo PCSJA-17-10870 de 2017.	Formato diligenciado	Universidad Estudiante
H	Presentación y radicación del Formulario para autorizar la Práctica Académica	El solicitante o la Universidad radican el Formulario para autorizar la Práctica Académica, para realizarla en la Rama Judicial. Este trámite será realizado ante la URNA cuando se trate de las Altas Cortes y ante los Consejos Seccionales de la Judicatura para los despachos judiciales y oficinas judiciales, de apoyo y de servicios de las Direcciones Seccionales del Distrito Judicial a que pertenecen. Asignación al gestor del trámite de la URNA	Formulario para autorizar la Práctica Académica	Universidades, Usuario Empleado del Consejo Seccional de la Judicatura URNA: Asistente Administrativo Grado 6
H	Registrar Datos	Registrar la información de los practicantes y la Entidad donde pretende realizar la Práctica Académica.	Actualización del sistema de información	Profesional Especializado Grado 33

CÓDIGO P-MRA-05	ELABORÓ PROFESIONAL UNIVERSITARIO URNA	REVISÓ LÍDER DEL PROCESO	APROBÓ COMITÉ NACIONAL SIGCMA
VERSIÓN 04	FECHA 15/03/2022	FECHA 15/04/2022	FECHA 26/05/2022



FORMATOS SIGCMA

V	Listado de Practicantes admitidos y remisión a las Altas Cortes	Elaborar los listados, por Corporación y por Universidad, junto con los proyectos de oficios respectivos.	Listados y oficios de remisión a Altas Cortes y comunicación a Universidades	Profesional Especializado Grado 33
A	Archivo	Archivar los documentos en la carpeta digital de Prácticas Académicas. Una vez se cumpla el tiempo de retención de los archivos (TRD) y se obtenga aprobación del Comité Nacional de Archivo para su destrucción de los archivos físicos, (Tabla de Valoración) esta documentación será dispuesta según lo establecido en el Plan de Gestión de Residuos de la Rama Judicial, conforme a las políticas de gestión ambiental Institucionales.	Documentos de Práctica Académica Certificación de disposición final de los residuos	Asistente Administrativo Grado 6 Profesional Especializado Grado 33 Coordinador Nacional del SIGCMA con el apoyo de los expertos en Gestión Ambiental.

12. ANEXOS: No aplica

13. Control de Registros: Ver tabla de retención documental validada por el Comité Nacional del SIGCMA

CÓDIGO P-MRA-05	ELABORÓ PROFESIONAL UNIVERSITARIO URNA	REVISÓ LÍDER DEL PROCESO	APROBÓ COMITÉ NACIONAL SIGCMA
VERSIÓN 04	FECHA 15/03/2022	FECHA 15/04/2022	FECHA 26/05/2022